

# LAS COMPETENCIAS Y LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE

## COMPETENCES AND LEARNING STYLES

**María Guadalupe Gómez Malagón**

*Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Ajusco  
Calle Madrid # 88, Coyoacán, México, D.F. CP 04100. MÉXICO*

**Lourdes López Pérez**

*Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), México  
Calle Acanto 310 7B interior 9, Col. Ampliación Miguel Hidalgo Cuarta Sección, Tlalpan, DF. CP.  
14250. MÉXICO*

[ggomez@upn.mx](mailto:ggomez@upn.mx), [llopez@flacso.edu.mx](mailto:llopez@flacso.edu.mx)

### Resumen

El trabajo expone conjeturas sobre el papel de los estilos de aprendizaje como concepto vinculante que articula las estrategias de aprendizaje y las competencias en la educación superior. Como base argumental, se explicita que conocer a los sujetos que aprenden, así como la forma en la que lo hacen, posibilita la adquisición de la competencia de aprender a aprender. Para las autoras, estas condiciones son las que constituyen la característica esencial de la educación basada en competencias. Se apoyan en el constructivismo psicológico y el constructivismo social, como referentes conceptuales y contextuales que posibilitan el diseño de este tipo de currículos. El documento es producto del trabajo analítico que las autoras han realizado en el Seminario Interinstitucional: Políticas Educativas, innovación y docencia en el México del siglo XXI (UPN), en el que integran sus respectivas experiencias como docentes de licenciatura y posgrado, así como el trabajo de investigación que realizan como tesis doctoral.

Palabras clave: Competencias, estilos de aprendizaje, estrategias de aprendizaje, educación superior.

### Abstract

In the present paper we present ideas regarding Learning Styles as a concept that integrates learning strategies and competences in Higher Education. We assume that knowing how learners are and, also, the way they learn makes it possible to acquire the ability of learning to learn. For us, these conditions are the grounds for an education based on competences. We consider psychological and social constructivism as conceptual frameworks, which make it possible to construct such curricula. The research results from the work authors have carried out within the Seminario Interinstitucional: Políticas Educativas, innovación y docencia en el México del siglo XXI (UPN), in which they combine their teaching experience with the work they implement as their doctoral theses.

Keywords: competences, learning styles, learning strategies, Higher Education.

## 1 INTRODUCCIÓN

En el enfoque de las competencias los conocimientos son entendidos como saberes utilizables, por ello suelen definirse como “*saber hacer en un contexto*”. En una realidad como la actual, que es cada vez más inestable, flexible y caracterizada por la incertidumbre, las instituciones educativas buscan preparar a los estudiantes para enfrentarse a los avatares de la vida cotidiana. De ahí que, a la par del desarrollo de la educación basada en competencias, convivan los conceptos de aprendizaje a lo largo de la vida y para la vida, cuya transformación principal en el ámbito educativo es la ampliación del tiempo y de los espacios

en que se es sujeto de aprendizaje. Con esto se reconocen los ámbitos no formales e informales de la educación, como características que acompaña a la formación basada en competencias. La educación adquiere así una nueva función, la de preparar a los estudiantes en las competencias para lo incierto y para ser buenos aprendices, o dicho de otra manera para “aprender a aprender”. Es por ello, que en la actualidad se privilegia el aprendizaje y los especialistas educativos se interesan cada vez más por comprenderlo.

Los conceptos mencionados se sustentan en la visión de que los sujetos son aprendices permanentes, donde cada espacio escolar es propedéutico del siguiente. Lograr esta secuencia formativa no es sencillo, y una de las maneras a través de las cuales puede hacerse, es indagando cuáles son las estrategias que le permiten a los estudiantes aprender mejor, además de analizar el conjunto de características o rasgos propios del estudiante con los que se enfrenta una situación de aprendizaje. Es así que las estrategias y los estilos de aprendizaje se constituyen como los elementos centrales de la competencia de aprender a aprender.

En los últimos años, las investigaciones “van dejando constancia que los estilos de aprendizaje están estrechamente relacionados con la forma en que los estudiantes aprenden, los profesores enseñan y cómo ambos interactúan en la relación de enseñanza - aprendizaje” (Adán, 2004). Es por ello que en este trabajo, asumimos que los estilos de aprendizaje representan el vínculo conceptual y explicativo que permite asociar las estrategias de aprendizaje a las competencias que se diseñan, para los diferentes trayectos formativos de los estudiantes. De ahí que suscribimos este trabajo en el Eje 1 del Congreso: Estilos de aprendizaje y de enseñanza en el sistema educativo: desarrollo de competencias, metodología y evaluación.

## **2 CAMBIO DE PARADIGMA: LA EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS**

En las últimas décadas se ha registrado un cambio en el paradigma que articula los procesos de aprendizaje. Se ha pasado de una educación tradicional, de tipo gis (tiza), lengua y pizarrón, que es inflexible y disciplinaria y cuyo sustento básico fue el conductismo, a una educación que privilegia el aprendizaje y que posee una pluralidad de dimensiones educativas en niveles, formas y modalidades para apropiarse del conocimiento y que se basa principalmente en las teorías cognitivas y en el constructivismo (Rama, 2011: 41 - 54).

Con este cambio de paradigma educativo se privilegia el aprendizaje, y cada vez más la discusión en el ámbito educativo se centra en comprender dicho proceso, así como a los estudiantes y sus maneras de aprender. A partir de dicho cambio, retoma un lugar preponderante no sólo el *qué* sino el *cómo* se enseña, pues en un mundo cada vez más dinámico se busca que la educación otorgue a los estudiantes las herramientas necesarias para enfrentarse a las incertidumbres de la vida cotidiana. De ahí que una de las transformaciones más significativas sea un cambio de sentido en los hechos educativos, que es visible en dos aspectos fundamentales.

La educación deja de estar vinculada a una determinada edad del sujeto y tampoco se limita a la formación inicial (tiempo); además de que la adquisición de los conocimientos no se confina a las instituciones educativas, reconociéndose diversos espacios en los cuales puede llevarse a cabo el aprendizaje (Torres, 2007; Mialaret, 1977; UNESCO, 2005). Pensar así la educación implica tomar en cuenta tanto los contenidos como las herramientas para el aprendizaje, por ello el profesor juega un papel importante como gestor y no como simple transmisor de conocimiento, debido a que importa el *qué*, el *para qué* y el *cómo* se aprende.

Es precisamente en el *cómo* se aprende en el aspecto que nos detendremos.

Las competencias conviven con las concepciones de *aprendizaje a lo largo de toda la vida y educación para todos* (pre-universitaria, universitaria y post-universitaria), de aquí se desprende la noción de un *aprendiz permanente*, para quien lo realmente importante es

“aprender a aprender” y no consumir enseñanza. Dicha noción se plasmó en el informe Faure y parte de la idea de que si bien la educación inicial es incompleta, *se constituye como la base del saber aprender que debe reactivarse de manera continua* (UNESCO, 2005: 84; Torres, 2007).

El logro de la extensión de sentido del hecho educativo es el reconocimiento y la importancia que la dimensión no formal e informal de la educación adquiere para los sujetos (Delors, 1996; Torres, 2007; Rodríguez, 2006). Este es un aspecto clave en la educación basada en competencias (EBC) que son entendidas como construcciones teórico-metodológicas que hoy día son referente importante de la formación en todos los niveles educativos. Uno de los problemas de la formación es la tradicional desarticulación entre la teoría, la planeación y la práctica, y es ahí donde el EBC se ofrece como una alternativa cuyo supuesto principal es la integración entre éstos elementos del proceso formativo. Pues “... pasar del saber a la acción es una reconstrucción: es un proceso con valor añadido. Esto nos indica que la competencia es un proceso; es poniendo la competencia en práctica y acción como se llega a ser competente” (Tejada, 2005; 7).

En este sentido, la incorporación del concepto de competencia permite superar esa desarticulación, integrando la teoría y la capacidad de construcción de sentido en la acción (Perrenoud, 2004 y 2007). Construir una formación que articule la dimensión del saber con la dimensión de la acción, significa pensar una formación a partir del discurso de y desde la escuela, lo que constituye un verdadero desafío en educación. De ahí que en el enfoque de competencias, los conocimientos se entiendan como saberes en ejecución, porque todo proceso de conocer se traduce en un saber (saber pensar, saber desempeñar, saber interpretar, saber actuar en diferentes escenarios, etc.) ligado a contextos específicos (SEP, 2010). Y dichos saberes son significativos en función del uso que se hace de los mismos más allá de su posesión.

El concepto de competencia engloba así, un conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados, en el sentido de que el individuo ha de saber hacer y saber estar para él en su vida. El dominio de estos saberes le hace capaz de actuar con eficacia en situaciones específicas. Las competencias, como construcciones hipotéticas se deducen del desempeño de la persona, siendo así esta acción del desempeño, el punto de convergencia de los distintos atributos que la componen y que la vinculan a un contexto específico o situación determinada. Esta condición situacional de atributos hace que los elementos que componen la competencia tengan peso y relevancia diferenciados, pues sólo son definibles en la acción.

La competencia no reside en los recursos o capacidades, sino en la movilización misma de los recursos, por lo que para ser competente es necesario poner en juego el repertorio de recursos. Saber, además, no es poseer, es utilizar, es evidenciar un desempeño específico. Para “saber hacer” es necesario “saber pensar”, dicho vínculo está mediado por la *reflexión*. De ahí que en la educación por competencias se requiera de un conocimiento teórico y práctico, de desempeño, de experiencia, de saber hacer, aplicar conocimiento, de identificar y resolver problemas inclusive, de experimentar, sin dejar de lado el conocimiento del conjunto, holístico, universal. Combinación nada fácil de lograr en tanto la especificidad puede conducir a una visión más estrecha de ciertos fenómenos. De esta manera, un reto de las competencias es, dentro de la concreción, no perder el ejercicio de la abstracción que nos permita integrar la teoría y la práctica.

### **3 EL RETO DE ENSEÑAR POR COMPETENCIAS**

Para responder a este reto en la educación superior, requerimos tener claridad sobre quién es el sujeto que aprende. En los trabajos que realizamos para acercarnos al conocimiento de los estudiantes universitarios y de posgrado, retomamos el referente del constructivismo

psicológico (Piaget, 1981; Ausbel, 1976 y 2002; Brunner, 1991 y 1997) y del constructivismo social (Giddens, 1993). Desde el primero el aprendizaje es un proceso en el cual el alumno es un sujeto activo y responsable de sus aprendizajes, y el profesor no opera como un simple transmisor, sino que se convierte en un facilitador del aprendizaje de sus alumnos. En tanto, desde el segundo, el conocimiento emerge de la práctica social y por ello es relativo; además de que la experiencia del mundo y de las personas es producto de los procesos sociales, porque el conocimiento es fruto de las interacciones de nuestra vida cotidiana.

Es en esta postura donde se ubica una de las propuestas del nuevo modelo de la educación basada en competencias. Al ser considerado el alumno como un sujeto activo, él mismo estructurará sus aprendizajes, y para estar en mejores condiciones de construir su aprendizaje, necesitaría tomar conciencia de su estilo y estrategias que utiliza. En suma, requiere aprender a aprender. Pero para que un sujeto construya la competencia de aprender a aprender, debe ser considerado como un agente de conocimiento, capaz de hacer ejercicios reflexivos. Dicho ejercicio de reflexividad es el que permite a los sujetos conducir su vida, y sus aprendizajes, pues la competencia de aprender a aprender supone autonomía al ser el propio sujeto el que gestiona su conocimiento a lo largo de la vida, y construye sus propias situaciones de aprendizaje. Y dicha “capacidad de obrar” está dada en un espacio y tiempo, es decir, en un contexto dado o que el mismo aprendiz es capaz de construir.

Cuando el estudiante se enfrenta tanto a circunstancias esperadas y bien definidas como a circunstancias inesperadas y sin definir, recurre a la experiencia para construir sus propias situaciones de aprendizaje, y a estas acciones les subyace una concepción constructivista de la realidad con la que se enfrentan (Schön, 1992). Pues desde el constructivismo tanto nuestras apreciaciones como creencias, tienen su origen en los mundos que nosotros mismos configuramos. En este sentido, retomar el constructivismo social ayuda a entender cómo lo social y/o como otros factores de la realidad facilitan y contribuyen a la formación de las competencias.

Por ello, es útil pensar la educación como una construcción y práctica social que debe buscar los medios adecuados para alcanzarse, y en ello juegan un papel relevante las estrategias de aprendizaje a través de las cuales se construyen situaciones de aprendizaje. En suma, abordar el constructivismo social en el desarrollo de competencias es relevante en función de que el *conocimiento en la acción* se constituye como una experiencia del pensar y del hacer. De ahí que se argumente que *a largo de la vida se es un aprendiz permanente*.

En la literatura especializada se señala que entre las razones por las cuales cada vez más se discute el desarrollo de un currículo por competencias, es que éste supone:

1. Tomar en cuenta la forma de aprender.
2. Otorgar mayor importancia a enseñar la forma de aprender, que a la sola asimilación de conocimientos.
3. Lograr una mayor pertinencia que en el enfoque basado en disciplinas o especialidades académicas.
4. Contar con una mayor flexibilidad en las distintas etapas de concreción del currículo.
5. Ofrecer una formación individualizada mediante módulos que permiten a la persona, además de adaptar sus atributos y capacidades a las necesidades de formación, avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos y en la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios (Mertens, 1997).

Entre las características de la EBC hemos señalado que un aspecto emblemático de esta educación es su planteamiento sobre una forma diferente de abordar, pensar y actuar en la educación, en la que se reconoce que a lo largo de la vida los sujetos construyen aprendizajes a través de su experiencia personal, social, educativa, laboral y profesional. Ello obliga, además de conocer quién es el sujeto que aprende, como hemos ya visto, a considerar y analizar el cómo se aprende. Si partimos de que los sujetos son considerados como aprendices

permanentes y que el conocimiento tiene fecha de caducidad, la mejor manera de aprender a lo largo de la vida sería “*aprender a aprender*”. Y el conocer *cómo* aprende cada uno y qué estrategias son las más adecuadas en función del estilo de aprendizaje, es la mejor manera de lograrlo.

#### **4 APRENDER A APRENDER Y LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE**

En el aprender a aprender se detectan cuatro enfoques principales: técnicas de estudio, aprender a razonar, estrategias de aprendizaje y aprendizaje metacognitivo (Martín y Moreno, 2009). Y dicho aprender a aprender puede definirse de distintas maneras, entre ellas destacan:

- Las que tienen como componente principal el meta-aprendizaje, que incluye elementos cognitivos, afectivos, motivación, actitudes, auto-eficiencia y creencias del estudiante.
- Como una perspectiva que incluye dos aspectos fundamentales: capacidades y motivación. “La habilidad y la disposición para adaptarse a las nuevas tareas, mediante la activación del compromiso para pensar y una perspectiva de esperanza a través del mantenimiento de la autorregulación cognitiva y afectiva en y de la actividad de aprender” (Martín y Moreno, 2009: 23).
- Como sinónimo de estrategias de aprendizaje. “.. aprender estrategias como planificar, examinar las propias realizaciones para identificar las causas de las dificultades, verificar, evaluar, revisar y ensayar” (Martín y Moreno, 2009: 23).
- Como poder de aprendizaje. “..mezcla compleja de disposiciones, experiencias vividas, relaciones sociales, valores, actitudes y creencias que se combinan para dar forma a la naturaleza del compromiso personal con cualquier oportunidad de aprendizaje de los estudiantes individuales” (Martín y Moreno, 2009: 24).

De acuerdo con estas definiciones, aprender a aprender incluye elementos cognitivos, afectivos y sociales. Si retomamos la perspectiva que contempla el aprender a aprender como estrategias, resulta evidente que los estudiantes requieren conocer cuáles poseen y cómo éstas deben adaptarse a sus propios rasgos como aprendiz, es decir, cómo son compatibles con el estilo de aprendizaje. Cuando un estudiante se pregunta si las estrategias que utiliza son las mejores formas para aprender, debe responderse cuál es su estilo de aprendizaje. Los estilos de aprendizaje son los métodos que utilizamos cada uno de nosotros para aprender. Constituyen características psicológicas, rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos que suelen expresarse conjuntamente cuando se enfrentan una situación de aprendizaje.

¿Pero por qué es importante conocer la manera en qué aprendemos? Una respuesta posible es porque no aprendemos de la misma forma, sino que lo hacemos a distinto ritmo y de diferente manera, éste es el supuesto que está detrás de la propuesta de la EBC.

Entonces, los estilos de aprendizaje pueden entenderse como la descripción de las condiciones bajo las que un estudiante está en la mejor situación para aprender, o bien pueden ser definidos como una forma de responder y utilizar los estímulos en un contexto de aprendizaje. También pueden concebirse como modos que caracterizan a los sujetos para procesar información, para sentir y para comportarse en situaciones de aprendizaje. O bien como “aquellos rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos, que sirven como indicadores relativamente estables de cómo los discentes perciben, interaccionan y responden a sus ambientes de aprendizaje” (Keefe, citado en Fariñas y Cabret, S/F).

Los estilos de aprendizaje reflejan operaciones cognitivas básicas y elementos de la personalidad que cada sujeto utiliza de manera diferenciada con su entorno para sentir, pensar y actuar. De ahí que puedan ser definidos como “procedimientos generales de aprendizaje

integrados por componentes cognitivos, afectivos y conductuales que empleamos de forma diferenciada para resolver situaciones problemáticas en distintos contextos” (Adán, 2004). Como parte del impulso de la educación basada en competencias se ha extendido la idea de que la finalidad básica del proceso educativo es enseñar a aprender a los estudiantes a través de modelos de enseñanza activos y participativos, *centrados en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en las diferencias individuales*. Dicha perspectiva se sustenta en concebir a los estudiantes como sujetos autónomos, responsables de su aprendizaje al ser capaces de conocer sus propios procesos cognitivos (Adán, 2004).

## 5 A MANERA DE CONCLUSIÓN

El estilo de aprendizaje puede ser considerado una variable contextual o construida, en esta comunicación partimos de la idea de que independientemente de que sea una variable contextual, cada sujeto construye su aprendizaje en función de sus propias experiencias (pasadas y presentes). Entonces, ¿cuál es la contribución de los estilos de aprendizaje en el proceso de enseñanza - aprendizaje? Desde nuestra perspectiva, una respuesta es que ayudan a conocer las mejores estrategias que posibilitar el aprendizaje, y a través de las cuales los sujetos tienen la capacidad de construir sus propias situaciones de aprendizaje. Es decir, contribuyen para ser competentes en el aprender a aprender bajo el supuesto de que los sujetos son activos, autónomos y reflexivos.

En suma, si conocemos los estilos de aprendizaje, podremos ubicar las estrategias más adecuadas para ser competentes en el aprender, de ahí que sea posible planificar, organizar, revisar y evaluar cada una de las realizaciones en la vida cotidiana e identificar dificultades y fortalezas de las acciones que contribuyen al aprendizaje personal, e incluso social.

## REFERENCIAS

- Adán, M.I. (2004). Estilos de aprendizaje y rendimiento académico. *Artículo presentado en el I Congreso Internacional de Estilos de Aprendizaje, UNED*, como parte del trabajo de Tesis Doctoral. España: UNED.
- Ausubel, D.P. (1976). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. México: Ed. Trillas.
- Ausubel, D.P. (2002). *Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva*. Barcelona: Ed. Paidós.
- Bruner, J. (1991). *Actos de significado*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bruner, J. (1997). *La educación puerta de la cultura*. Madrid: Visor.
- Coll, C. (1993). *El constructivismo en el aula*. Barcelona: Graó.
- Cromby, J. y Nightingale, D. (1999). *What's wrong with social constructionism? In Social Constructionist Psychology. A critical analysis of theory and practice*. Buckingham: Open University Press.
- Delors, J. (1996). *La Educación es un tesoro*. Paris: UNESCO.
- Fariñas, G. y Cabrera, J. (S/F). *El estudio de los estilos de aprendizaje desde una perspectiva vigostkiana: una aproximación conceptual*. En Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653). <http://www.rieoei.org/deloslectores/1090Cabrera.pdf>
- Giddens, A. (1993). *Las nuevas reglas del método sociológico*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Martín, E. y Moreno, A. (2009). *Competencia para aprender a aprender*. España: Alianza Editorial.
- Mertens, L. (1997). *Seminario Internacional sobre Formación Basada en Competencia Laboral: Situación Actual y Perspectivas*. Recuperado el 01 de junio del 2007. <http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/competen/pdf/libmex.pdf>

- Mialaret, G. (1977). *Ciencias de la Educación*. Barcelona: Oikos –tau, S.A. Ediciones.
- Perrenoud, Ph. (2004). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar: Profesionalización y razón pedagógica*. España: Ed. Graó.
- Perrenoud, Ph. (2007). *Diez nuevas competencias para enseñar. Invitación al viaje*. México: Colofón.
- Piaget, J. (1981). *Psicología y epistemología*. España, Ariel.
- Rodríguez, ML. (2006). *Evaluación, balance y formación de competencias laborales transversales. Propuestas para mejorar la calidad en la formación profesional y en el mundo del trabajo*. España: LAERTES Educación.
- Rama, C. (2011). *Paradigmas emergentes, competencias profesionales y nuevos modelos universitarios en América Latina*. México: BUAP.
- SEP (2010). *Competencias genéricas en el estudiante del bachillerato general*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Tejada, J. (2005). *El trabajo por competencias en el practicum: cómo organizarlo y el cómo evaluarlo*. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 7 (2).
- Torres, RM. (2007). *Derecho a la educación es mucho más que acceso de niños y niñas a la escuela*. <http://www.fronesis.org/documentos/derecho-a-la-educacion.pdf>
- UNESCO (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*. París: UNESCO.